

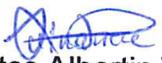


ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Argueta Sanchez, Dora de la Paz Urquilla Pineda, quienes recibirán el 50% la beca. No habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta y firmamos.


José Lorenzo Argueta Canales
Alcalde Municipal


Santos Albertin Villalta Cruz
Síndico Municipal


Henry Misael Fuentes Fuentes
Primer Regidor Propietario


Santos Yoalmo Fuentes González
Segundo Regidor Propietario


Daysi del Carmen Gómez de Martínez
Tercera Regidora Propietaria


José Gabriel Pérez Sánchez
Cuarto Regidor Propietario

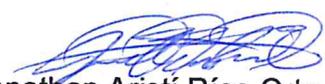

Santos Esther Pérez de Ramírez
Quinto Regidor Propietario


Ever Humberto Argueta Pérez
Sexto Regidor Propietario


Valentín Guevara
Primer Regidor Suplente


Adela Arriaza de Amaya
Segunda Regidora Suplente


María Doris Hernández de Hernández
Tercera Regidora Suplente


Jonathan Aristí Ríos Ortez
Cuarto Regidor Suplente


Rosibel Arriaza
Secretaria Municipal.

ACTA NUMERO DOS: En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las ocho horas del día quince de enero de dos mil diecinueve, en sesión extraordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del Síndico Municipal, Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez



de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez, Quinto Regidor Propietario, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, para discutir la agenda siguiente, **Punto Uno:** Establecimiento de quórum, **Punto Dos:** Lectura y aprobación de agenda; **Punto Tres:** Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes. **Punto cuatro:** Reposición de partida de nacimiento y defunción, **punto cinco:** Autorización de Alcalde para firma de convenio, punto seis: Contratación de Escuela de manejo, **punto siete:** Autorización a UACI contratación de supervisión para proyecto Mejoramiento de calle urbana, Las Amapolas, Barrio El Calvario, Municipio de Cacaopera, **punto ocho:** priorizar compra de materiales para la construcción de bodegas en el parqueo Municipal y en Casa Comunal, punto nueve: solicitud de parvulario, **punto diez:** solicitud de Barrio El Calvario, **punto once:** solicitud de ADESCO, Caserío Los Hernández y Achote, Cantón Ocotillo, **punto doce:** solicitud de Caserío Albania, **punto trece:** solicitud de C.D. Sporting, Caserío Albania, Cantón Ocotillo, **punto catorce:** solicitud de Caserío Copante, Cantón Estancia, **punto quince:** solicitud de la Ermita Cantón Ocotillo, punto dieciséis: solicitud ADESCO, caserío El Campo, Cantón Ocotillo, **punto dieciséis:** solicitud de ADESCO Caserío el Campo, Cantón Estancia, **punto diecisiete:** asignación de vehículo, **punto dieciocho:** apertura de cuenta de Promoción y fortalecimiento de la Identidad, Arte y Cultura del Municipio”; **punto diecinueve:** apertura de cuenta de la Unidad de Turismo, **punto veinte:** Priorizar el perfil Perforación de pozo de producción de agua para el abastecimiento de las familias del Caserío El Rodeo, Cantón Estancia, Municipio de Cacaopera, Morazán, **punto veintiuno:** erogación de fondos, **Punto cuatro,** ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código municipal le concede y de conformidad a los artículos cincuenta y seis y cincuenta y siete de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los regímenes patrimoniales del matrimonio, ACUERDA: Reponer la partida de Nacimiento de Geovany Amilcar Fuentes, Pioquinto Lizama y Moisés Fuentes, defunción, CERTIFIQUESE. **Punto cinco:** ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal haciendo uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, este Concejo ACUERDA: Autorizar al señor Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, para que firme convenio MARCO, entre el Ministerio de Obras Publicas y la Municipalidad de Cacaopera. **Punto seis:** ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le confiere en su artículo 4 número 4, y habiendo revisado el perfil de “IMPLEMENTACION DE ESCUELA MUNICIPAL DE MANEJO”; este Concejo ACUERDA: **uno:** Aprobar el perfil técnico “IMPLEMENTACION DE ESCUELA MUNICIPAL DE MANEJO VEHICULAR” en todo su contenido el cual incluye Descripción de Proyecto, monto presupuestado, cronograma de ejecución; **dos:** Aprobar el monto de ejecución del proyecto por un valor de DOCE MIL 00/100 DOLARES (\$12,000.00); **tres:** Se autoriza a la Unidad de Adquisidores y contrataciones Institucional para que realice los tramites de contratación de Escuela de manejo. **Punto siete:** ACUERDO NUMERO CUATRO: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que el código Municipal le concede y de conformidad al artículo 18 de la LACAP, ACUERDA: Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la contratación de la Supervisión del Proyecto “Mejoramiento de calle urbana Las



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Amapolas, Barrio El Calvario, Municipio de Cacaopera”; **CERTIFIQUESE; Punto ocho:** ACUERDO NUMERO CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 9 y 14 considerando que no se cuenta con espacio suficiente para guardar cosas que se encuentran en la parte del sótano las cuales ya no son utilizadas, y además sacar los desperdicios que se encuentran en el parqueo del mercado municipal, este concejo ACUERDA a) priorizar la compra de los materiales para la construcción de una bodega en la ubicación del parqueo municipal para guardar accesorios y demás cosas que se encuentran el sótano de esta municipalidad y b) Priorizar la compra de materiales para la construcción de una bodega en la casa comunal para guardar los desperdicios que se encuentran actualmente en el parqueo municipal, c) autorizase a la unidad de adquisiciones y contrataciones de la administración publica para que inicie los trámites correspondientes, para la compra anteriormente expresada, **COMUNIQUESE. Punto nueve:** ACUERDO NUMERO SEIS: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por Las Maestras Encargadas de la Parvularia, con el fin que esta Municipalidad les colabore con las puertas nuevas para los baños, arreglo del portón en la parte de abajo, pintura para los pasillos, una cubeta color amarillo suave o verde suave, de agua, pintura de balcones y ventanas de todo el Kinder, un galón de pintura blanca de aceite, para pintar parte del patio de juego e los niños, un columpio, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por las Maestras Encargadas de la Parvularia; **b).** Contribuir con las puertas nuevas para los baños, arreglo del portón en la parte de abajo, pintura para los pasillos, una cubeta color amarillo suave o verde suave, de agua, pintura de balcones y ventanas de todo el Kinder, un galón de pintura blanca de aceite, para pintar parte del patio de juego e los niños, un columpio, **c)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes para la compra antes mencionada; y a tesorería Municipal para el pago respectivo; **Punto diez:** ACUERDO NUMERO SIETE: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por la Coordinadora y la Tesorera del Barrio El Calvario, con el fin que esta Municipalidad les colabore con tres docenas de cohetes, dos docenas de bombas, el patrocinio de la Banda Musical, para la procesión el día 14, y la ofrenda para el Ministerio, y para la tarde infantil, el día 15, con la rueda, trampolín, piñata y payaso, para la celebración de las Fiesta Patronales en Honor al Señor de Esquipulas, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por la Coordinadora y la Tesorera del Barrio El Calvario; **b).** Contribuir con dos docenas de cohetes, una de mortero, el patrocinio de la Banda Musical, trampolín, piñatas y payaso **c)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes para la compra antes mencionada; y a tesorería Municipal para el pago respectivo; **Punto once:** ACUERDO NUMERO OCHO: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por la Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal Amor y Paz del Caserío Los Hernández y Achiote, del Cantón Ocotillo, con el fin que esta Municipalidad les colabore con cohete y luces chinas, la corona, palo encebado para las actividades de las fiestas patronales, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por la Directiva de la

VERSION PUBLICA



Asociación de Desarrollo Comunal Amor y Paz del Caserío Los Hernández y Achiote, del Cantón Ocotillo; **b)** Contribuir con dos docenas de cohetes, la corona, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes para la compra antes mencionada; y a tesorería Municipal para el pago respectivo; **Punto doce:** ACUERDO NUMERO NUEVE: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por el Coordinador de Caserío Albania, Cantón Ocotillo, con el fin que esta Municipalidad les colabore con el premio de DOSCIENTOS DOLARES (\$ 200.00), para el Torneo Juvenil el día veintitrés de enero, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por el Coordinador de Caserío Albania, Cantón Ocotillo; **b)** Contribuir con CIEN DOLARES, como premio para el Torneo, **c)** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes; y a tesorería Municipal para el pago respectivo; **Punto trece:** ACUERDO NUMERO DIEZ: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por el C.D.Sporting, de Caserío El Campo Cantón Ocotillo, con el fin que esta Municipalidad les colabore con el Patrocinio Económico, sonido y cohetes y canopi, para el torneo relámpago el día veintiséis de enero, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por el C.D.Sporting, de Caserío El Campo Cantón Ocotillo; **b).** Contribuir con CIEN DOLARES, como premios para el Torneo Relampago, sonido y cohetes, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes; y a tesorería Municipal para el pago respectivo; **Punto catorce:** ACUERDO NUMERO ONCE: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por La Capitana y representante del equipo del C.D. Las Estrellas, del Caserío El Copante, Cantón Estancia, con el fin que esta Municipalidad les colabore con el sonido, DJ, y premio, para el torneo relámpago de futbol femenino, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por el C.D. Las Estrellas, del Caserío El Copante, Cantón Estancia; **b).** Contribuir con el sonido, DJ y Cien dólares, como premio para el Torneo Relampago de futbol femenino, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes; y a tesorería Municipal para el pago respectivo. **Punto catorce:** ACUERDO NUMERO ONCE: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por el F.C.Barcelona, del Caserío El Desvió de Ocotillo, con el fin que esta Municipalidad les colabore con canopis y treinta sillas, para un torneo relámpago, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por el F.C.Barcelona, del Caserío El Desvió de Ocotillo; **b).** Contribuir con canopis y sillas, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes; **Punto quince:** ACUERDO NUMERO DOCE: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por La Ermita Cantón Ocotillo, con el fin que esta Municipalidad les colabore con 4 cubetas de pintura blanco hueso, 3 de pintura base, 10 barriles de agua y 4 docenas de cohetes y 2 de morteros, la animación para los niños, payaso, piñata y dulces, para las fiestas patronales



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



del Casero El Campo, Cantón Ocotillo, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por los miembros de la Directiva de la Ermita del Caserío El Campo, Cantón Ocotillo; **b).** Contribuir con 4 cubetas de pintura blanco hueso, 3 de pintura base, 10 barriles de agua y 2 docenas de cohetes y 1 de mortero, animación de payaso piñatas y dulces, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes; **Punto dieciséis:** ACUERDO NUMERO TRECE: El concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío El Campo, Cantón Ocotillo, con el fin que esta Municipalidad les colabore con la corona y el cetro para la reina de las fiestas patronales y pólvora china, por lo que este Concejo ACUERDA: **a)** Dar por aprobada la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío El Campo, Cantón Ocotillo; **b).** Contribuir con la corona y el cetro y pólvora, **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes; y a tesorería para el para el pago respectivo. **Punto diecisiete:** ACUERDO NUMERO CATORCE: El Concejo municipal en uso de las facultades legales que el código municipal le concede y a solicitud presentada por el señor Síndico Municipal, del día 15 de enero de dos mil diecinueve, el cual solicita se le asigne vehículo municipal para el día 17 de enero de dos mil diecinueve, para realizar revisión de trabajo del proyecto Mantenimiento de Red Vial, por lo que este Concejo Municipal ACUERDA: la asignación del vehículo municipal Mazda BT 50 placa N 11781, para el día diecisiete de enero de dos mil diecinueve. **Punto dieciocho:** ACUERDO NUMERO QUINCE: Este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que les confiere el Código Municipal Vigente, en el Artículo 30 numeral 14, en base a la proyección de proyectos aprobados del Presupuesto Municipal dos mil diecinueve, se encuentra de la "Promoción y fortalecimiento de la Identidad, Arte y Cultura del Municipio"; por un monto de CIENTO TREINTA MIL 00/100 DOLARES (\$ 130,000.00); este Concejo, ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal realizar la apertura de una cuenta corriente en el **Banco Hipotecario de el Salvador S.A, agencia San Francisco Gotera**, con el nombre del proyecto la "Promoción y fortalecimiento de la Identidad, Arte y Cultura del Municipio"; por el monto de CIEN DOLARES 00/100 DOLARES (\$ 100.00), eróguese los fondos de la Cuenta corriente número [REDACTED] 3, a nombre de Alcaldía Municipal de Cacaopera 75% FODES, para lo cual se autoriza a José Lorenzo Argueta Canales, Alcalde Municipal, [REDACTED] [REDACTED], Tesorero Municipal y Henry Misael Fuentes Fuentes, Primer Regidor Propietario, para que realicen los trámites correspondientes y registren sus firmas, para todo cobro de cheque bastara con dos firmas y siendo una de las firmas indispensable del Tesorero Municipal, **Punto diecinueve:** ACUERDO NUMERO DIECISEIS: Este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que les confiere el Código Municipal Vigente, en el Artículo 30 numeral 14, en base a la proyección de proyectos aprobados del Presupuesto Municipal dos mil diecinueve, se encuentra de la "Unidad de Turismo"; por un monto de NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 9,600.00); este Concejo, ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal realizar la apertura de una cuenta corriente en el **Banco Hipotecario de el Salvador S.A, agencia San Francisco Gotera**, con el nombre del proyecto "Unidad de Turismo"; por el monto de MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100 DOLARES (\$ 1,500.00), eróguese los Fondos de la Cuenta corriente número



[REDACTED], a nombre de Alcaldía Municipal de Cacaopera 75% FODES, para lo cual se autoriza a José Lorenzo Argueta Canales, Alcalde Municipal, [REDACTED], Tesorero Municipal y Henry Misael Fuentes Fuentes, Primer Regidor Propietario, para que realicen los trámites correspondientes y registren sus firmas, para todo cobro de cheque bastara con dos firmas y siendo una de las firmas indispensable del Tesorero Municipal.

Punto veinte: ACUERDO NUMERO DIECISIETE: El Concejo Municipal en uso de las Facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo numeral ACUERDA: uno) Priorizar el perfil Perforación de pozo de producción de agua para el abastecimiento de las familias del Caserío El Rodeo, Cantón Estancia, Municipio de Cacaopera, Morazán, dos) facultar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para la realización del perfil antes mencionado, tres) financiar el perfil con fondos FODES 75%.

Punto veintiuno: ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: El Concejo Municipal en usos de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 14, ACUERDA: Erogar los gastos autorizados que a continuación se detallan: **Mantenimiento de Maquinaria de la Municipalidad de Cacaopera**, Dirección General de Tesorería, Pago de renta por descuentos a personal eventual correspondientes al mes de diciembre 2018, por la cantidad de \$ 26.55, Santos Simón Argueta Fuentes, Pago por mantenimiento de vehículo Kia placas N-6180 propiedad de esta Municipalidad, consiste en reparación y regulación de frenos, para dar seguimiento a ejecución de proyectos desarrollados con maquinaria municipal, por la cantidad de \$ 320.00, Plan Operativo General de Limpieza del Municipio de Cacaopera, Morazán, Dirección General de Tesorería Pago de renta por descuentos a servicios diversos, correspondiente al mes de noviembre de 2018, por la cantidad de \$ 22.40, **Apoyo al Desarrollo Productivo Municipio de Cacaopera**, a Santos León Cortez Ortiz Pago por elaboración de postes de construcción para cercos para calle que conduce de calle principal a Corinto, Cantón Calavera del Municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 436.80, Silvino Luna Claros, Pago por traslado de maquina desgranadora propiedad de la municipalidad para desgranar maíz de productores en Llano El Nance, Sunsulaca, La Barca, Calishuate, Ocotillo, La Crucita, Tierra Blanca, Yancolo y Albania de los días del 17 de Diciembre 2018 al 5 de enero 2019, por la cantidad de \$ 549.96, José Fuentes Hernández Pago de 14 días de trabajo en distintos cantones y Caseríos, con desgranadora de maíz y maicillo del 22 de diciembre al 10 de enero de 2019, por la cantidad de \$ 156.80, Dirección General de Tesorería Pago de renta por descuentos a personal eventual correspondientes al mes de Diciembre 2018, por la cantidad de \$ 7.78, Alex Wilfredo Amaya Ortiz Pago por desgranado de 754 quintales de maíz en los distintos de Calavera y Estancia en el programa de desgranado y maicillo, por la cantidad de \$ 754.00, **Unidad de Turismo**, año 2019 Municipio de Cacaopera, Dirección General de Tesorería Pago de renta por descuentos a servicios diversos, correspondiente al mes de noviembre de 2018 por la cantidad de 26.67, Claudia Xiomara Fuentes de Claros Pago de 70 refrigerios en evento de celebración de los tapujados y emplumados de Cacaopera, desarrollados el 17 de enero de 2019 en Centro Histórico \$0.75 cada refrigerio por la cantidad total \$ 79.17, **Mantenimiento y Mejora de Activos Municipales**, Santos Mateo Ramírez Pago por trabajos de reparación de tubería PVC de drenaje y aguas grises de locales en Mercado Municipal de Cacaopera, trabajos realizados los días 8 y 9 de enero 2019, por la cantidad de \$ 45.00, José Santos Argueta Romero, Pago de 10 días de vigilancia, instalación de canopis y desinstalación de los mismos, para eventos de fin de



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



semana en plaza de comercio correspondiente al mes de Diciembre 2018, por la cantidad de \$ 112.00, Leonel Granados Santos, Pago por desmontaje de plaza navideña, luces, nacimientos, arreglos y limpieza general en centro histórico, postes, mercado, alcaldía municipal los días 8,9,10 y 11 enero 2019, por la cantidad de \$ 44.80, Dirección General de Tesorería, Pago de renta por descuentos a personal eventual correspondientes al mes de Diciembre 2018, por la cantidad de \$ 14.52, Mantenimiento del Sistema de Agua Potable Administrado por la Municipalidad, Pago de planilla de salarios a fontaneros de fines de semana días de asueto Diciembre 2018, por la cantidad de \$ 347.20, Pago de planilla de salarios a auxiliares de fontaneros de la municipalidad de Cacaopera en el mes de Diciembre 2018, por la cantidad de \$ 224.00, Mantenimiento de la Red Vial Municipal de Cacaopera, Pago de Planilla de trabajadores del 10 de diciembre al 5 de Enero 2019 controladores de motoniveladora, rodo compactador, y camión cisternas en calles del municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,960.00, Proarca S.A. de C.V. En pago de 40 días de trabajo de PIPA camión cisterna en los cantones de Guachipilin, Junquillo y Calavera del Municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 5,800.00, Dirección General de Tesorería, por la cantidad de 248.06, pago de Operador de Motoniveladora a José Luis Hernández Saravia, por la cantidad de \$ 700.00, Promoción y Fortalecimiento de la Identidad, Educación, Arte y Cultura 2018, Agustín Arriaza/ En concepto de celebración de Torneo de Fútbol Masculino, en la cancha del Monterrey, Caserío Tierra Blanca Cantón La Estancia, el 31 de Diciembre de 2018, la cantidad de \$ 277.78, Evangelina Sánchez Amaya, Pago de 429 Cenas Navideñas en evento de celebración de Fin de Año en Centro Histórico de Cacaopera el 28 de Diciembre de 2018, por la cantidad de \$ 1,051.05, David Hernani Argueta/ En concepto de 8 cajas de luces chinas para ser quemadas en fin de año en Centro Histórico de Cacaopera el 31 de Diciembre de 2018, por la cantidad de \$ 154.00, José Simeón González Ventura, Pago por presentación de servicios de animación en Actividad desarrollada de cena Navideña el 28 de Diciembre de 2018, en plaza pública de Cacaopera, por la cantidad de \$ 111.11, Hernán Abdiel Fuentes Argueta / Pago de 6 eventos de trabajo por servicios de manejo de Sonido y Animación en evento y celebración de fiestas patronales de Caserío Mendoza, Copinol y torneos de futbol de fin de año \$20 cada día, por la cantidad total de \$ 120.00, Juan Antonio Fernández, Pago por servicios de alquiler de 900 sillas y colocación para evento en Centro Histórico en evento Cena navideña 28 diciembre 2018, por la cantidad de \$ 297.75, Jessica Yanira Flores Saravia, Por premio de primer lugar en torneo de futbol femenino en el Cantón copinol, equipo futbol Manchester Unidad de la ciudad de Cacaopera realizado el día 29 de Diciembre por la cantidad de \$ 100.00, Edgar Joel Guevara Flores, Por presentación de servicios de Animación en Actividad desarrollada con niños de Caserío Los Mendoza, Cantón Sunsulaca el 30 de Diciembre de 2018 por la cantidad de \$ 55.56, Oscar Rene Medina Jiménez, Compra de 50 uniformes deportivos para equipos comunales participantes del torneo navideño 2018, desarrollado por la municipalidad de Cacaopera a razón de \$ 136.50 c/u, por la cantidad total de \$ 6,825.00, María Sonia Ramos de Argueta, Pago de 671 Cenas Navideñas en evento de celebración de fin de año en centro histórico el 28 de Diciembre a \$ 2.45 c/u. por la cantidad total de \$ 1,643.95, Carlos Romero Cortez, Pago en concepto de sonido profesional para desarrollo de evento de cena navideña en Centro Histórico de Cacaopera, el 28 de Diciembre de 2018, por la cantidad de \$ 333.33, Ermes Noe Pérez Vásquez, Pago por 200 cenas especiales completas acompañada con bebida



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



para empleados de la Alcaldía Municipal de Cacaopera en celebración de fin de año a razón de \$7.10 por cada cena, por la cantidad total de \$ 1,420.00, Sixta Orbelina Ramírez Pérez, Pago por premio Primer Lugar de Torneo de Futbol Femenino desarrollado en Caserío Copante, Cantón Estancia CD Las Estrellas el 11 de enero 2018, por la cantidad de \$ 100.00, José Roberto Arriaza Ortez, Pago por premio Primer Lugar en Torneo de futbol masculino desarrollado en Caserío Los Mendoza, Cantón Sunsulaca, del Unión Juvenil el 31 de Diciembre 2018, por la cantidad de \$ 100.00, Santos Valerio Chicas Argueta/ Pago por marcaje completo de cancha, instalación de mallas y banderines para encuentros deportivos de equipos a federados del Municipio de Cacaopera por la cantidad de \$ 55.56, Andrés Abalizarío Luna Argueta, Pago por presentación de Banda Musical en evento de procesión Cristo Señor de Esquipulas a desarrollarse en barrio el Calvario, por la cantidad de \$ 250.00, José Tolentino Ramos pago de transporte de C.D. San José el 8 de enero de 2019 en torneo navideño organizado por la municipalidad, por la cantidad de \$ 50.00, José Simeón González Ventura, Pago por presentación de servicios de animación en evento de celebración del señor de Esquipulas en barrio el calvario el 15 de enero 2018, por la cantidad de \$ 55.56, Dirección General de Tesorería, Pago de renta por descuentos a personal eventual correspondientes al mes de diciembre 2018, por la cantidad de \$ 666.50, Benito Pérez Martínez, pago por transporte de C.D. San Pedro, Agua Blanca vs Pojaremos, en torneo navideño organizado por la municipalidad, por la cantidad de \$ 50.00, Leonzo Rodríguez Castro, pago de transporte de equipos de futbol Cacaopera vs Vista Hermosa de San Francisco Gotera y Cacaopera vs Corinto FV el 12/01/19 en torneo federado de Morazán, por la cantidad de \$ 100.00, Luciano Argueta Ramos, pago de transporte de equipo de futbol Guachipilín del Caserío Guachipilín en estadio municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 44.44, Rosa Elvira Mestanza Pérez Pago de primer lugar en traje típico de los tapojeados en evento cultura Kakawira, celebrado el jueves 17 de enero 2018, por la cantidad de \$ 40.00, José Gilberto Ortiz Luna/ Pago de tercer lugar en traje típico de los tapojiados en evento cultura Kakawira, celebrado el jueves 17 de enero 2018, por la cantidad de \$ 20.00, Graciela Nohemí Guevara Luna/ Pago de segundo lugar en traje típico de los tapojiados en evento cultura Kakawira, celebrado el jueves 17 de enero 2018, por la cantidad de \$ 30.00, Imagine Producción S.A. de C.V. Pago por servicios profesionales de fotografías de candidatas a reina de los festejos titulares de Cacaopera 2019 para el mes de febrero de 2019, por la cantidad de \$ 226.00, José Tolentino Ramos Pago de transporte de equipo de futbol C.D. Atlético San José del Caserío arriba de Cantón Calavera, partido de torneo navideño, \$ 50.00, José Luis Márquez Castro pago por primer lugar de premio el C.D. Chelsea, del Caserío El Copante, del Cantón La Estancia del torneo desarrollado el 12 de enero 2019, por la cantidad de \$ 100.00, Yessenia Maribel Sorto de Canizales, pago por arrendamiento de vivienda ubicada en el Municipio de San Miguel utilizada para jóvenes universitarios del Municipio de Cacaopera, miembro de la Asociación de Jóvenes Cacaoperences, pago correspondiente al mes de enero 2019, por la cantidad de \$ 166.67, Silvia Dolores Méndez de Fuentes, pago por 70 almuerzos para personal de logística, candidatas y personal de preparación de evento previo a feria del municipio de cacaopera a desarrollarse en febrero, por la cantidad de \$ 140.00, José Geovanny Cruz Castro, pago por premio del primer lugar al equipo tercera de fuerte san francisco de torneo desarrollado el 22 de enero 2019 en Caserío El Copalio, por la cantidad de \$ 100.00, Eventos Artisanal S.A de C.V. pago de anticipo del 30%

VERSION PUBLICA



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



por desarrollo de evento de belleza de elección de reina de las fiestas titulares de Cacaopera a desarrollarse el 12 de febrero 2019, por la cantidad de \$ 1,800.00, **CTA 25% FODES**, Planilla, pago de planilla de salarios a fontaneros de fines de semana en el mes de diciembre de 2018, por la cantidad \$ 448.00, C.T.E. S.A. de C.V. / Pago de facturas de compañía de comunicaciones de El Salvador S.A. de C.V. 67.22, C.T.E. S.A. de C.V. pago de facturas de compañía de comunicaciones de El Salvador S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 111.12, Dirección General de Tesorería, pago de renta por descuentos a personal eventual y permanente correspondientes al mes de Diciembre 2018 por la cantidad de \$ 612.08, cuenta Fondos Propios Inversiones Vida S.A de C.V. Pago por compra de agua de consumo humano para empleados de Alcaldía Municipal de Cacaopera Diciembre 2018, por la cantidad de \$ 136.44, Dirección General de Tesorería, Pago de renta por descuentos a personal eventual correspondientes al mes de Diciembre 2018, 72.66, Pago de Energía Eléctrica en mercado municipal de terminal de buses correspondiente al mes de diciembre 2018, por la cantidad de \$ 590.69, Jonathan Melquisedec Martínez Pineda, Pago de salario correspondiente al mes de enero de 2019 por servicios de limpieza en kínder anexo al Complejo Educativo Naciones Unidas de Cacaopera, por la cantidad de \$ 166.67, Pago por servicios de energía eléctrica en Planta de Bombeo que abastecen en el sistema de agua potable y energía eléctrica en Casa Comunal, Parque Municipal, Mercado Municipal, y Alumbrado Público correspondiente al mes de enero de 2019, por la cantidad total de \$ 12,060.78, Mejoramiento de Calle de Centro Escolar Los Fuentes, Cantón Sunsulaca, Cacaopera, Morazán. Angela Carolina González Hernández Pago por supervisión externa de proyecto Mejoramiento de Calle del Centro Escolar Los Fuentes Cantón Sunsulaca, por la cantidad de \$ 1,537.89, Dirección General de Tesorería Pago de renta por descuentos a personal eventual correspondientes al mes de diciembre 2018, por la cantidad de \$ 133.20, Fondos Propios, Dirección General de Tesorería Pago de renta por descuentos a personal eventual correspondientes al mes de Diciembre 2018, por la cantidad de \$ 72.66, Pago de Energía Eléctrica en mercado municipal de terminal de buses correspondiente al mes de diciembre 2018, por la cantidad de \$ 590.69, **Cacaopera/ 85J - Fondo General de Inclusión Productiva - 2018** / Sub Componente de Inclusión Productiva / Asistencia Técnica Juan Noel Luna Luna/ Pago por segundo producto de Diagnostico Territorial, de Servicios Profesionales de Consultoría de Técnico Municipal de Desarrollo Económico Local para la Ejecución del Programa Emprendimiento Solidario (PES) del sub componente de Inclusión Productiva por la cantidad de \$ 1,300.00, Fondos de Inversión 75%; Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal, Leonel Granados Santos, Pago de mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio de Cacaopera, cambio de 6 focos, y 8 instalaciones de lámparas nuevas en Caseríos de Cacaopera, tendido eléctrico de 130m de alimentación de lámparas correspondientes al mes de octubre del 11 al 19 de octubre 2019, por la cantidad de \$ 420.00. No habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta y firmamos.


José Lorenzo Argueta Canales
Alcalde Municipal

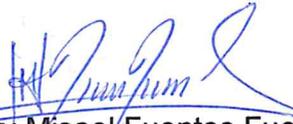

Santos Albertin Villalta Cruz
Síndico Municipal

VERSION PUBLICA



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com




Henry Misael Fuentes Fuentes
Primer Regidor Propietario


Santos Yoalmo Fuentes González
Segundo Regidor Propietario


Daysi del Carmen Gómez de Martínez
Tercera Regidora Propietaria


José Gabriel Pérez Sánchez
Cuarto Regidor Propietario


Santos Esther Pérez de Ramírez
Quinto Regidor Propietario


Ever Humberto Argueta Pérez
Sexto Regidor Propietario


Valentín Guevara
Primer Regidor Suplente


Adela Arriaza de Amaya
Segunda Regidora Suplente


María Doris Hernández de Hernández
Tercera Regidora Suplente


Jonathan Aristí Ríos Ortez
Cuarto Regidor Suplente


Rosibel Arriaza
Secretaria Municipal

ACTA NUMERO TRES: En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las trece horas del día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, en sesión ordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del Síndico Municipal, Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez, Quinto Regidor Propietario, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, para discutir la agenda siguiente, **Punto Uno:** Establecimiento de quórum, **Punto Dos:** Lectura y aprobación de agenda; **Punto Tres:** Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes. **Punto cuatro:** presupuesto de feria, **punto cinco:** apertura de cuenta de feria, **punto seis:** contratación de motorista, **punto siete:** priorización de

VERSION PUBLICA